



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA UTILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN EL CONTRATO PRIVADO ARTÍSTICO DE EXHIBICIÓN DEL ESPECTÁCULO *IN C* POR PARTE DE SASHA WALTZ & GUESTS INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN DEL 41º FESTIVAL DE OTOÑO.

Entre las entidades adscritas a la Consejería de Cultura Turismo y Deporte se encuentra la empresa pública con forma de sociedad mercantil Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. de acuerdo con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las consejerías de la Comunidad de Madrid. Dicha sociedad tiene por objeto, entre otros, la gestión de festivales y actividades culturales programados por la Comunidad de Madrid, según consta en el art. 2º de sus estatutos.

Estamos de enhorabuena, porque no hemos podido disfrutar del trabajo de Sasha Waltz en Madrid muy habitualmente. Su primera vez, en 2011, fue con la mítica pieza *Körper*, de la mano del Festival de Otoño, y luego ha pasado otras dos veces por el Teatro Real (2016 y 2022) en su faceta más operística. Su producción es ingente y diversa en formatos y temáticas desde que la coreógrafa alemana empezó a generar sus propias creaciones en el Berlín de principios de los noventa, justo en ese momento en el que la joven capital de la Alemania unificada encontraba su reacomodo en la Historia tras la caída del muro. Contagiada de ese espíritu genuinamente berlinés, de gran ingenio, creatividad y querencia por lo colectivo, funda su compañía junto a Jochen Sandig, compañía que lleva su nombre siempre acompañado de la palabra *guests* (invitados), porque esta inquieta mujer que lleva el vals en su apellido nunca trabaja sola, sino para y con los demás, en un sentido muy amplio del término.

Y esto lo vamos a entender bien viendo *In C*, la pieza que nos trae en esta ocasión, y conociendo todo lo que hay detrás de su creación. Es un proyecto que empezó a pensarse y fraguarse en aquellos ya lejanos meses de confinamiento, y su primera puesta en escena fue digital. Una de las preguntas que se hacía Waltz entonces era: ¿Cómo reinventar el teatro en un mundo digital? Y lo cierto es que, reconquistada la libertad de movimiento, la pieza acabó transformada en la coreografía abierta, colorista y luminosa que hoy es. Queda la duda de si las artes escénicas admiten algún tipo de renovación encapsuladas en una pantalla, contraviniendo su esencia.

Sea como sea, a la artista alemana se le ocurrió una idea a partir de la revolucionaria partitura de Terry Riley que lleva el mismo título, *In C*, de 1964. Se trata de una obra emblemática del que es considerado el padre de la música minimalista, una partitura abierta compuesta por 53 frases musicales que pueden ser tocadas libremente dentro de una estructura fija. Y pese a esta estructura fija, cualquier interpretación es diferente a las demás. Cada intérprete disfruta de una libertad propia de ejecución, condicionada por el conjunto. Es como la libertad del individuo, que acaba cuando perjudica a otro miembro del grupo. Como la propia coreógrafa indica, se trata de ser parte de un grupo como individuo, no ser un individuo aislado en un grupo. Lo que viene siendo la democracia. Sasha Waltz imaginó entonces un sistema coreográfico adaptable compuesto de las mismas 53 variaciones y reprodujo el sistema musical de Riley cambiando los instrumentos musicales por cuerpos. El resultado es tan hipnótico como la propia música, una suerte de trance en el que zambullirse disfrutando de esas piezas de color que se mueven sobre un escenario desnudo.

En ese movimiento está también la búsqueda de respuestas a muchas preguntas que se hace la propia creadora: ¿Cómo abrir las artes a la participación de todos y todas? ¿Cómo



encontrarnos en nuestras comunidades? ¿Cuánto espacio ocupas y das a los demás? ¿Cómo se puede seguir a los demás y, al mismo tiempo, generar nuevos impulsos? ¿Cómo ceder y liderar al mismo tiempo? ¿Cómo disfrutar de tu libertad en sociedad sin dañar a los otros? La gloriosa manía de hacerse preguntas no debería acabarse nunca, lo mismo que In C no es una pieza que tenga un final, sino que se presenta como un work in progress, una improvisación sometida a ciertas reglas, un sistema dinámico y modular que aspira en un futuro a ser bailado por profesionales y aficionados, por jóvenes y mayores, en interiores y en exteriores. Como la propia Waltz la define, es “una herramienta para bailar juntos y tender puentes entre generaciones, formas artísticas, estilos de danza, clases sociales o fronteras nacionales”. En definitiva, es la materialización de un formato interdisciplinar que ella empezó a concebir en aquel lejano 1992, cuando las grietas de la Europa dividida comenzaban a cerrarse, y que llamó Dialoge. Sasha Waltz ha dialogado con los cientos de invitados que han participado en sus creaciones, ha dialogado, desde la danza, con el teatro, con el cine, con la ópera, con los museos, con los niños, con las calles, con los desfavorecidos, con los extranjeros, con el pasado, con el presente y con el futuro. Estamos de enhorabuena, porque podemos ser parte de un diálogo continuo que, sin duda, nos hace mejores.

Concurre por tanto la circunstancia del apartado 2º del artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, por el carácter artístico inherente a la representación artística y necesidad fundamental demandada por los artistas y compañías artísticas. Por ello es procedente la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la invitación a presentar proposición a SASHA WALTZ & GUESTS GMBH con VAT DE244228502 por su exclusividad y una vez comprobadas por Madrid Cultura y Turismo, S.A.U la capacidad de obrar y las solvencias económica y profesional, así como su adecuación a las condiciones exigidas por este órgano de contratación. Se negociará con el licitador la oferta económica. No serán objeto de negociación los requisitos mínimos de la prestación objeto del contrato ni tampoco los criterios de adjudicación.

Madrid, 2 de noviembre de 2023

EL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID

CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CARLOS DANIEL

Fdo.: Carlos Daniel Martínez Rodríguez